

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso FOLIA: 0105

Objeto de la reunión:		Reunión Equipo Deportes												
Fecha:		8 de Enero de 2025				Hora de inicio:		2:00pm		Modalidad:				
Lugar:		Despacho ALF				Hora de finalización:		5:00pm						
Dependencia:		Deportes				Nombre del Responsable: Deportes - Jhon Jairo A.								
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1026248229	Jonix S. Hueso P.	Stefanny	ALF Deportes								X	3002929687	
CE	100185003	Johan Felipe Serrano Salcedo	Felipe	ALF - Deportes								X	3103582639	
CC	1014260761	Junior Hurtado S	JH	ALF Deportes			X					X	3553878471	Junior HS
CC	1007351479	Pedro Pablo Pinera S	Pedro P.	ALF Deportes			X					X	3505829753	Pedro P. Pinera
CC	1000159763	Angel Lizarazu Carden	Angel C.	ALF Deportes			X					X	3154738767	
CC	1016066842	Jhon Gueiso	Jhon	ALF Deportes								X	3222241139	
CC	1030557936	Danielo Ramos Ospina		ALF - planeación			X					X	312537473	
CC	52549172	Leidy Y. Garcia	Leidy	ALF - Deportes			X					X	3192924619	
CC	1016030391	Cristian J. Inevez	C. J. Inevez	ALF Deportes			X					X	3222606111	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, concuerda a la Ley 1551 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables. Declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, correcta, actualizada y confiable. Reconoce y acepta que cualquier cambio o actualización relacionado con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento. Para mayor información consulte el sitio web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la eliminación o la restricción de los datos personales, a acceder a los datos personales y a ejercer los demás derechos reconocidos en la Ley 1551 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables. De igual manera manifiesta que los datos aquí suministrados serán utilizados para fines estadísticos, de planeación y de gestión, y en todo caso serán tratados de manera confidencial.

Ver ALF Manual de Atención al Ciudadano - Funcional para personas con discapacidad disponible en <http://www.bogota.gov.co> que garantiza la accesibilidad por su contenido al formato digital.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:00 pm se lleva a cabo una reunión con los monitores Departivos para informarles sobre el direccionamiento de la alcaldesa la Dra Adilong Yneth Ortiz Ubague, donde comunica el interés de implementar el turno de 6 a 7 grupos que maneja cada monitor departivo o incrementar la intensidad horaria.

Se les explicó que se realizará una evaluación de los perfiles de cada monitor para determinar la mejor asignación de grupos y garantizar un manejo estructurado de las clases.

Además se destacó la importancia de realizar el acta de entrega de preste, el backup con los direccionamientos correspondientes a los monitores departivos que están pronto a cumplir finalización de contrato.

Se abordó el tema de la fecha de inicio de clases con los grupos señalando que aún no hay una fecha de inicio de finido por finalización de contratos de los monitores departivos y el direccionamiento final de la administración general.

Finalmente se llega al acuerdo que los monitores departivos profundizar en cada caso si aumentan una hora de clase en la escuela de formación que manejen o abren un grupo nuevo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Cada monitor departivo debe mencionar el grupo nuevo de apertura de escuela de formación o si realiza incremento de horario en alguna escuela de formación Departiva específica.	Monitores Departivos	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se guarda siempre el reporte de asistencia generado por los plataformas de reuniones o plataformas que genera formulación del FTA. Se asegura a efectos de la foto que sean necesarias para registrar las actividades y los compromisos de la reunión.



